SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 17 minutos.)

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Proyectos de ley aprobados por la Cámara de Representantes: por el cual se designa 'Profesor Hugo A. Licandro Martínez', al Liceo Nº 23, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1034/2012 – Distribuido Nº 1762/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Marta Elena Vivas Borbonet', al Jardín de Infantes Nº 203, de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1035/2012 – Distribuido n.º 1760/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Humberto Segundo', a la Escuela Rural Nº 33 de Paso de Las Piedras, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1036/2012 – Distribuido Nº 1759/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Elio López Blanquet', a la Escuela Nº 61, de Barra de Valizas, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1037/2012 – Distribuido Nº 1758/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Melchora Cuenca Pañera de Artigas', a la Escuela Nº 226, departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1038/2012 – Distribuido Nº 1763/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Martha Gularte', a la Escuela Nº 22, de Paso de los Novillos, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1039/2012 – Distribuido Nº 1761/2012);

por el cual se designa con el nombre de 'Profesor Antonio María Ubilla' al Liceo Nº 4 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1052/2012 – Distribuido Nº 1790/2012).

Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Luis Alberto Lacalle Herrera, por el cual se designa con el nombre de 'Héroes de Los Andes' al Liceo Nº 39 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta Nº 1045/2012 – Distribuido Nº 1779/2012).

Nota de la Cámara de Representantes adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Nacional Rubén Martínez Huelmo, relacionadas con la divulgación del Archivo Artigas fuera de fronteras.

Nota de la Junta Departamental de Artigas adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Roberto Ribeiro, relacionadas con la instalación de la fibra óptica en los departamento de Montevideo y Rocha".

En relación con estas designaciones sugiero que, de ser posible, se repartan los proyectos de ley que ya cuentan con media sanción.

SEÑOR PENADÉS.- Quisiera hacer la siguiente pregunta a la Secretaría: ¿cuántas de estas iniciativas cumplieron con el requisito que todos conocemos?

SEÑORA SECRETARIA.- Las Carpetas N°s 1034 y 1038.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la Carpeta Nº 1038, estoy de acuerdo con el nombre de "Melchora Cuenca Pañera", pero me parece que no corresponde decir: "de Artigas".

(Dialogados.)

SEÑOR LORIER.- La señora Secretaria descubrió dónde se produjo el cambio de nombre.

SEÑORA SECRETARIA.- En el pedido inicial de la inspectora de la Escuela se hace mención al nombre "Melchora Cuenca"; pero, después, en el Codicén se le agregó lo demás.

(Dialogados.)

SEÑOR PENADÉS.- También quisiera plantear una duda con respecto a la designación de la Escuela Rural Nº 33 con el nombre de "Humberto Segundo". Si se trata del Rey de Italia, debería figurar "Humberto II", con números romanos.

SEÑORA SECRETARIA.- En este caso, tenemos solo el texto del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes; no hay ningún antecedente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respecto al proyecto de ley para designar con el nombre de "Profesor Hugo Licandro Martínez", quiero recordar que está en condiciones de ser aprobado y que la señora Senadora Moreira había solicitado ser la Miembro Informante. Por lo tanto, creo que podríamos votarlo.

(Apoyados.)

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA.- Otra carpeta tiene que ver con la designación de un liceo con el nombre de "Doctor Juan Máximo Dalto".

SEÑORA PRESIDENTA.- Este proyecto de ley plantea la designación del Liceo de Tambores con el nombre de este señor, que está vivo, por lo que es una excepción. Este nombramiento es, pues, una especie de homenaje.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo que el señor Senador Da Rosa sea el Miembro Informante.

SEÑOR DA ROSA.- Lo haré con mucho gusto porque tengo el placer de conocerlo. Es un hombre de 81 años que ha hecho mucho por el Liceo de Tambores.

SEÑORA PRESIDENTA.- En cuanto al proyecto de ley para designar a una escuela con el nombre de "Melchora Cuenca Pañera", creo que podríamos votarlo pero haciendo la modificación de la que hemos hablado. En consecuencia, votaremos un sustitutivo para que vuelva en nueva forma a la Cámara de Representantes.

(Apoyados.)

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PENADÉS.- Propongo que la señora Presidenta sea la Miembro Informante de este proyecto de ley.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias; lo haré con mucho gusto.

Quisiera hacer la siguiente propuesta a la Comisión. Si bien tenemos una larga lista de proyectos de ley para considerar, en la noche de ayer se aprobó en la Cámara de Representantes la iniciativa vinculada a la Universidad Tecnológica. Por lo tanto, planteo que sesionemos el miércoles que viene en forma extraordinaria y comencemos a considerar este proyecto de ley.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica.)

(Es la hora 16 y 24 minutos.)